



Preguntas Frecuentes (PF): Impuestos y Formulario 1099-NEC

Actualizado 3/6/2024

Como beneficiario del programa de Bonificación de Retención Pandémica de Educadores de Edad Temprana o de otra subvención, es responsabilidad del beneficiario comprender las implicaciones fiscales de la aceptación de fondos. Este PMF está diseñado para responder a las preguntas más frecuentes relacionadas con la recepción de fondos y las implicaciones fiscales. Si tiene preguntas adicionales, comuníquese con childcaregrants@pcgus.com para obtener asistencia en inglés y español.

P: ¿Quién es Public Consulting Group?

R: Public Consulting Group es la organización contratada por el estado de Rhode Island para desembolsar todos los Bonos de Retención Pandémica y las Subvenciones para el Inicio de Cuidado Infantil Familiar. Es posible que reciba correos electrónicos de childcaregrants@pcgus.com o, a principios del año natural, un formulario 1099-NEC de Public Consulting Group (con sede en Boston, MA).

P: ¿Las primas o subvenciones son ingresos imponibles? ¿Cómo afectará a mis impuestos recibir estos fondos?

R: Las primas y subvenciones se consideran ingresos y, por tanto, están sujetas a impuestos. Consulte a su contable o a un profesional de impuestos para saber más sobre su situación fiscal particular y cómo se aplican estas pautas.

P: ¿Cuándo se informa a los solicitantes de que estos fondos están sujetos a impuestos? ¿Por qué no se me informó antes de solicitar estas primas de que tendría que pagar impuestos por ellas?

R: Se notificó a todos los solicitantes que estas primas se considerarían ingresos imponibles en los siguientes documentos:

1. La propia **solicitud** incluye las siguientes declaraciones de impuestos que todos los solicitantes aceptan al solicitar los fondos de las primas:

- Entiendo que no se han retenido impuestos de estos fondos de bonificación. Como beneficiario del bono, soy totalmente responsable de todas y cada una de las consecuencias fiscales como resultado de recibir estos pagos de bonificación y no puedo confiar en nada de lo que el Estado de Rhode Island, DHS o PCG, declare sobre este tema.
- Entiendo que la recepción de esta bonificación puede o no influir en mi elegibilidad para los programas de asistencia basados en los ingresos y asumo la responsabilidad de tomar una decisión informada con respecto a la recepción de estos fondos antes de presentar una solicitud.
- Entiendo que la información que proporcioné en esta solicitud, mi perfil de solicitante y el formulario de preselección, incluido mi nombre legal completo, dirección y número de seguro social, se utilizarán para generar un formulario 1099-NEC impuestos que se enviará por correo a la dirección proporcionada en mi perfil de solicitante. También acepto que la información proporcionada en esta solicitud y en el formulario de preselección, incluido mi nombre legal, dirección y número de seguro social, se puede usar para generar un formulario W9, cuando sea necesario.

2. Documentos de **PMF** publicados en <http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/>



P: ¿Cuáles son las implicaciones de impuestos de esta asistencia?

R: Los bonos estarán sujetos al impuesto estatal y federal sobre la renta. En enero de 2025, los beneficiarios de bonos recibirán un Formulario 1099-NEC de Public Consulting Group (PCG, el intermediario fiscal que desembolsa los pagos), documentando la recepción de estos fondos como ingresos en el año calendario 2023. Del mismo modo, en enero de 2025 se emitirá un formulario 1099-NEC relativo a todos los fondos recibidos en el año de calendario 2024. Los beneficiarios de bonos son responsables de todas las implicaciones fiscales relacionadas con la recepción de fondos. Consulte a un profesional de impuestos o contador para obtener más información sobre cómo estos fondos pueden afectarlo.

P: ¿Por qué me está pidiendo la solicitud que ingrese mi Número de Seguro Social?

R: El Número de Seguro Social (o Número de Identificación de Impuesto (TIN)) es requerido en la solicitud. Esta información será utilizada por el Grupo de Consultoría Pública (Public Consulting Group, PCG) (PCG, el intermediario fiscal que desembolsa los pagos) para emitir un Formulario 1099-NEC. Este formulario de impuestos será emitido a todos los solicitantes adjudicados en enero de 2024 para los fondos recibidos en 2023, y en enero de 2025 en relación con los fondos recibidos en 2024, ya que el Servicio de Impuestos Internos (IRS) considera estos fondos de bonificación como ingresos.

3. En las diapositivas 12 y 17 de los **seminarios web** sobre el Programa de Bonificación de Retención Pandémica de Educadores de Edad Temprana y la subvención para el Subsidio de Inicio de Cuidado Infantil Familiar se explican específicamente las implicaciones de impuestos derivadas con la recepción de estos fondos. Los enlaces a los seminarios web se encuentran en <http://kids.ri.gov/cabinet/funding-opportunities/>

Atestaciones e Implicaciones Fiscales del Programa

Paso final en la Solicitud: Atestaciones

- Lea cada atestación completamente para asegurarse de que:
 - Comprende la intención del programa de bonificación
 - Comprende las implicaciones fiscales

Como beneficiario de estos fondos, usted acepta que tiene la intención de permanecer en su empleo durante los próximos 3 meses en apoyo de estos esfuerzos del programa y entiende que es responsable de todas las consecuencias fiscales que surjan como resultado de recibir estos fondos.

Si tiene alguna pregunta con respecto a estas atestaciones antes o durante el proceso de solicitud, contactenos en ChildCareGrants@pcgs.com o al número gratuito 833-930-3540.



12 | RHODE ISLAND

Preguntas Frecuentes

P. ¿Cuáles son las implicaciones fiscales de estos bonos semestrales?

R. Los fondos de la bonificación serán sujetos al impuesto estatal y federal. En enero de 2024 se emitirá un formulario 1099-NEC por los fondos recibidos en 2023; y en enero de 2025 se emitirá un formulario 1099-NEC por los fondos recibidos en 2024.

P. ¿Por qué la solicitud me pide que presente mi Número de Seguro Social?

R. Se requiere un Número de Seguro Social (o Número de Identificación Fiscal Individual) en la solicitud. Esta información será utilizada por Public Consulting Group (PCG, el intermediario fiscal que desembolsa los pagos) para emitir un Formulario 1099-NEC. Este formulario de impuestos se emitirá a todos los solicitantes premiados para el año específico en el que reciban la financiación, ya que estos fondos se consideran ingresos por el Servicio de Impuestos Internos.

16 | RHODE ISLAND



P: ¿Pueden deducirse los impuestos antes de ingresarme el pago en el futuro?

R: No. El monto de los impuestos adeudados variará debido a las circunstancias fiscales de cada beneficiario. Por lo tanto, el monto de los impuestos no puede calcularse ni retenerse antes del desembolso de estos fondos. Cada beneficiario deberá ponerse en contacto con su asesor de impuestos para determinar las consecuencias fiscales de la aceptación de estos fondos.

P: ¿Que es un Formulario 1099-NEC?

R: El formulario 1099-NEC informa de los ingresos de compensación recibidos por personas que no son empleados. Esto significa que cualquier compensación que haya recibido de una entidad que no sea su empleador directo debe incluirse en este formulario. Para ver un ejemplo del formulario 1099-NEC, puede visitar el sitio web del IRS en:

<https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fl1099nec.pdf>

P: ¿Por qué recibí un Formulario 1099-NEC?

R: Las bonificaciones y subvenciones están sujetas al impuesto sobre los ingresos estatal y federal. En enero de 2024, los beneficiarios de las bonificaciones recibieron un formulario 1099-NEC en el que se incluían todas las Bonificaciones de Retención Pandémica como "compensación a personas que no son empleados" a efectos de impuestos. Estos ingresos deberán incluirse en sus ingresos imponibles en su declaración de impuestos del año calendario 2023. Si recibe una subvención en el año natural 2024, recibirá un formulario 1099-NEC en enero de 2025.

P: ¿Cómo recibiré el Formulario 1099-NEC?

R: En las solicitudes presentadas en el año natural 2024, se preguntará a los solicitantes si prefieren recibir su Formulario 1099-NEC por correo físico o por correo electrónico. La dirección postal y/o la dirección de correo electrónico utilizadas para la entrega serán las direcciones que los solicitantes introduzcan en su perfil de solicitante de GrantsConnect.

Si necesita actualizar la dirección postal de su perfil de solicitante, puede iniciar sesión en GrantsConnect. Seleccione su nombre en la esquina superior derecha de la pantalla y seleccione "Mi cuenta". Actualice su dirección postal y seleccione "Guardar". El formulario 1099-NEC sólo se enviará a la dirección de correo electrónico asociada a la cuenta de GrantsConnect, ya que contiene información confidencial.